

# LA EPÓCA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuella, un mes. 1 peseta  
 Fiera, trimestre. 3:50  
 Número suelto 5 céntimos -- Pago anticipado

Redacción y Administración  
 SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados a precios convencio-  
 nales. -- Rebaja a los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuella 4 de Abril de 1908

Núm. 109

## COMENTARIOS.

De recoger tratamos, los que sobre el acuerdo últimamente tomado por nuestro municipio, mejor dicho, por una parte de él, ha hecho la prensa local.

Empecemos por el decano de los actuales diarios locales, nuestro colega «La Huerta» y veamos lo que dice:

«Se reunió ayer el municipio, al fin, en sesión ordinaria. Fue muy animada. En ella había de discutirse si se celebraba o no este año la procesión del Viernes Santo, que tradicionalmente costea el Ayuntamiento. Hace días, en una sesión, se había declarado contrario el concejal señor Cartagena a que se verificase dicha solemnidad, si antes no se había pagado a los empleados. Sentimos repetir, a los que tenemos muchas simpatías personales, ya que nuestra independencia no nos permite igual expansión en política, llevan hace tiempo equivocada la táctica de oposición emprendida con tanto daño para el partido conservador de que han sido sosten en Orihuella otras veces. Esa táctica, esa oposición, cae sobre ellos. Al votarse ayer la cuestión de la procesión, obraron apasionados; hay que reconocerlo en gracia a la imparcialidad y por amor a la verdad. La votación presentaba dos aspectos: uno esencialmente antieconómico, y otro visiblemente antipopular, que nunca en su largo mando se atrevieron a aceptar los liberales demócratas canalejistas, a pesar de todos estos significados abjetivos. Por temor al primero se han amparado bajo el segundo aspecto los germanistas y se han opuesto a que haya procesión.»

Como se ve, el colega enuncia dos aspectos en la discusión sostenida, el antieconómico y el antipopular, y no se recata de censurar a los que se han amparado bajo el segundo, por temor al primero.

El diario morrista nuestro colega «La Iberia» alza al aire sus piernas y ejecutando unas cuantas zapateas, exclama toda alborozada: «No lo decíamos nosotros! Ya no hay procesión del Santo Entierro.»

«¿Quiénes son los culpables?» pregunta y con esa interrogación por título larga nada menos que tres columnas y media para probarnos que los susodichos culpables no son los señores Ferris, Botella, Romero Sansano, Garriga, Miravete, Die, Cartagena y Ayarra que son los que votaron por que dicha procesión no se celebre, sino el alcalde y los que con él votaron.

Vayamos despacio y no demos órgano destemplado, que nos vas resultando de todo menos serio.

Parece ser por lo que el colega afirma que la situación actual de nuestro erario municipal, sea una novedad; no parece sino, que todos los años y en idéntica época, no le haya sucedido a nuestro municipio lo que en la actualidad le sucede, que disminuyen los ingresos, por las razones que ayer aducíamos, y sin

embargo los gastos son los mismos.

Parece también, que acordada por nuestro municipio la celebración de mencionada festividad, a la que había que hacer un desembolso de unas cuantas miles de pesetas en el acto, cuyo desembolso impediría atender a sagradas obligaciones.

Todo esto es lo que lógicamente se desprende del artículo a que nos referimos y nada absolutamente nada, es cierto.

Un pueblo eminentemente agrícola como lo es el nuestro, ha de carecer en los meses que aun no se han levantado las cosechas, de muchos ingresos y esto es natural y lógico, que repercuta en la recaudación que nuestro municipio hace por concepto de consumos, y que el ingreso sea menor en estos primeros meses que en los restantes, con lo que el erario municipal, no anda muy desahogado.

Los gastos de la procesión del santo Entierro (nos referimos a los totales) oscilan entre las 1500 y dos mil pesetas, cantidad, que satisfecha desde el mes de Mayo en adelante, no podía mermar en mucho el pago de las otras atenciones.

Ya ve el colega, como no quedan muy bien parados sus defendidos, pues aunque quisieran donar la pildora que quieren hacer tragar al pueblo de Orihuella, los resultó el trabajo, un poquito desigual.

Como antes decimos, «La Iberia» cree que los culpables de que no haya procesión, son los que votaron por que la hubiera, (el alcalde y demás señores concejales) y les dice a esos culpables, que deben costearla de su peculio particular.

Ha llegado tarde el colega: esos señores asumieron al emitir su voto toda responsabilidad legal y material; ¿que más quería? que los inocentes uno de ellos, hubiese hecho el sacrificio de asumir esa responsabilidad y ganada la votación. Pero no, ya ayer lo decíamos: en esta cuestión no hay más busilis, que los odios y rencillas personales de determinados individuos, trasladados en dicha votación, aunque con ella se lastimasen é hiriesen carísimos sentimientos.

### SECCION LITERARIA

## ¡Altruías finas!

Altruías de Molquiades

con unas cuantas verdades.

En territorio asturiano

nació este republicano.

Mostró en su niñez inquieta

gran afición a la tota

Probando en detalle tal

que era gubernamental.

Fué a la Escuela esta mocoso

y fue en la Escuela juicioso.

Pues hombre de tanto seso

ni de chico fué travieso.

Del Colegio en la escalera  
perdió un día la cartera.

Por cierto que el educando  
aún hoy la sigue buscando.

Creció este niño prodigio  
y se caló el gorro frigio.

Fué tan sabio, que dió miedo  
à los doctores de Oviedo.

Los que le oían hablar  
decían: «¡Es Castelar!»

Y yó, al oír tal quimera,  
dije: «¡Siempre se exagera!»

Pero como el pueblo es tonto,  
don Melquiades subió pronto.

Y confiado en su dones,  
esperó las elecciones.

Fué tan gubernamental  
que pidió ayuda á Pidal

El gran cacique asturiano  
dió á don Melquiades la mano

Y vino á la minoría,  
do ninguna falta hacía.

Con juveniles ardores,  
fué entusiasmo de oradores.

Causando á todos delicia  
esta Celestial Benicia.

Siempre, en amor pudibundo  
se timó con Segismundo,

Después amó á Gumersúndo  
que es cual caerse de un guindo.

Votó, al llegar la obstrucción,  
de los siete la expulsión.

Hizo una frase de moda  
hablándonos de la *poda*.

Frase á la que en este instante  
se me ocurre un consonante.

Que expresaría mejor  
lo que es este buen señor,

Que no tiene otro registro  
que llegar á ser ministro.

Y que lo será algún día  
(si quiere la monarquía)

Y aquí dan caro lector,  
las alabanzas final

de este gubernamental  
diputado podador.

LUIS DE TAPIA

## Cartas á Juan Oriolano

Bien afirmada tenía su creencia aquel anónimo ciudadano, anónimo para mí al menos, que dijo: «La política no tiene entrañas». La política es un dama coqueta, es una dama de gentil continente, de ojos hermosos y atrayentes. Un observador perspicaz, un espíritu frío y desdeñador por recelo á todas las cosas, nos diría, y quizás, no sin fundamento, que la política es una vieja Celestina,

abrumada de afeites y postizos, ridícula muchas veces, cruel y sin espíritu las más, desagradecida casi siempre, ambiciosa, murmuradora, con ribetes de calumniadora. Cae en sus garras, alucinado por sus falsos hechizos cualquiera: y aquel, que lleva su corazón en la mano, inflamado de patrióticas intenciones, es despedazado, deshecho, arrojados sus pedazos al muladar para que con él tengan presa segura los más inmudos gusanos, gusanos carnosos, de vivos y llamativos colores que se alimentan de podredumbre y de microbios.

Dispensa amado Juan Oriolano, estas disgresiones, que no lleva nada entre líneas ni á nadie culpa.

Tú querías así muchas veces ló manifestaste, quebrar las rojas cadenas que te aprisionaban á un afonoso caciquismo. Llorabas tu encierro y, entre la gran manifestación que dirigías en un amanecer, de energías, viste seres extraños que te ofrecieron todas las mundanas y honradas bienandanzas. Te llevaron algunas veces á la conquista y fracasó la conquista. ¿Por qué? Vé tu, querido Juan Oriolano, á averiguarlo. Alguien que de lejos atisbaba tus anhelos, lamentaba tus pesares y cuando te reclamaste, una cabeza de turco, puso heroicamente la suya bajo el yatagán del irritado cacique. Un día de la cuaresma entró el libertador en la ciudad y los escribas y fariseos fueron los primeros que hipocritamente tendieron a su paso mantos y los que con más furor agitaron los ramos del olivo, en señal de alegría, de paz y libertad. Aquel brillante recibimiento de los escribas y fariseos era falso oropel, eran espejismos con los que pretendieron cubrir su desagrado y su encono. Ellos iban bien con el anterior cacicato, ellos se bañaban luego en agua de rosas. Solo fué sincero tu entusiasmo, ¡oh! Juan Oriolano, pues que aquellos, forjaban en la sombra tu derrota apenas cuando te habías repuesto de tu asombro. Así lo dijo el rumor, así lo denunciaban ciertos sucesos. El libertador fué condenado cuando aun inexperto en su propia obra vacilaba. Mas tarde se liaban los mantos á la cabeza y le declaran guerra, guerra rabiosa que hiere á diestro y siniestro.

¡Ambiciosos! Ambiciosos cuya

impaciencia los consume agotándolos en un mar de pequeñeces y ridículos. Ahí está en plena libertad, en plenos tiempos de triunfo, lamiendo las manos de los antiguos caciques, como agradecidos canes que recuerdan las migajas que del festín les arrojaron.

Para congraciarse ante los antiguos opresores, para evidenciarles que bien les sirven, se alejan de los libertadores, ponen abismos por medio y procuran herir, herir torvos é incansables. . . . .

Otras cosas te diré en sucesivas cartas, entrañable amigo, otras cosas te diré que han de asombrarte y has de maldecir de esa dama voluble y sin entrañas á la que llamamos política.

Fliskt..

### EL MITIN DE MAÑANA

Oriolano: mañana va á tener lugar la primera manifestación de protesta con la que las masas populares de esta Región, han de manifestar, por lo menos su deseo constante de que la ley se cumpla.

En el día de mañana, se va á poner de relieve el valor cívico de los oriolanos y vecinos en la defensa de sus derechos violados por tendencias egoistas.

Acudid mañana, cubierta vuestra frente, a hacer saber á los poderes públicos que necesitáis de su ayuda para llevar á vuestras bocas el pan cotidiano, en las épocas en que la madre Naturaleza nos priva de su rico don el agua.

Reunidos en masa compacta no temáis que vuestro derecho se os vulnere, la ley lo reconoce y eso nos basta.

Acudamos todos, que todos unidos demostraremos al menos que no nos dejamos arrastrar hasta el precipicio del hambre porque los detentadores de nuestros derechos se empeñen.

Y dando muestras de cordura, guardando el orden debido, con el silencio imponente de la muchedumbre que aguarda ansiosa lo que le corresponde por ley, marchemos todos á la reunión, de la que ha de salir el grito de protesta, el grito de vida de nuestra abandonada vega, pidiendo el pan de nuestros hijos y el alimento indispensable á nuestras tierras base primordial de nuestra riqueza.

¡Hasta mañana, Oriolanos!

J. M. A.

### CUCHICHEOS

Lectores el exceso de original me impidió ayer *cuichicar*, pero hoy lo hago, pues *nunca es tarde*

si la dicha es buena, y quiera Dios tenga yo la idem, de haceros pasar un rato algo ameno.

Si esto sucede, no me deis á mí las gracias; mi trabajo es bien poco: traer á estas columnas lo que he escuchado por estos oídos (me refiero á los míos) que se han de comer la tierra y nada más.

Pues señor que el jueves (¿y cómo no si se anunciaba formen-ta?) asistí á la sesión de Ayuntamiento.

Ingenuamente confieso que estuve á punto de llorar (he de advertir que soy muy tierno) cuando oí á mis ilustres *papás* (valga la figura) todo lo que echaron por su boca.

¡Qué de discursos! Qué de *luminosas* ideas! (no siempre han de ser luminosas).

¡Qué tristeza tan grande al oír que nuestro Ayuntamiento tenía que dejar por la fuerza, á Orihuela con tres palmos de narices en lo que á la procesión del Viernes Santo se refiere.

Cuando se suspendió la sesión metíme yo en un rincón y allí dí suelta á mi llanto por eso del Viernes Santo.

Cuando me serené un poco que ya pasó algún tiempo, fui derecho á recoger impresiones.

Ahí van unas cuantas.

—Si me hubies n dicho lo que ha pasado, no lo hubiera creído.

—Hombre yo te dire algo me temía y te voy á decir el por qué de ese temor.

—Venga de ahí.

—Pues mira; desde hace tiempo vengo notando que Romero se ha puesto frente al alcalde.

—Bueno y qué.

—Que como ese señor es forastero y no ha de tener mucho amor á Orihuela es natural, que le importe un bledo que haya ó no procesión.

—Sigo sin entenderte.

—Tú no ignoras que Romero es muy amigo de Pascual Navarro, otro forastero que maldito el entusiasmo que ha de sentir por nuestras tradiciones, y este que está á toda hora en la botica de Ferris y está llena de concejales del no, ya tienes explicado el por qué.

—Mira tú que es raro: el año pasado era alcalde Escudero y el Ayuntamiento la mayoría liberal; se puso á discusión si ha-

bía ó no procesión y ninguno se atrevió á votar en contra aun cuando la posición de nuestro Ayuntamiento era la misma que hoy.

—¿Qué hubiera dicho Ayarra uno de los concejales que votaron porque no hubiera procesión, si el año pasado hubiera sucedido lo propio?

—Pues nada, que hubiera guardado el uniforme y hasta otro rato.

—Pepe, este es el colmo.

—¡Bueno nos ha salido el boticario que nos quedaba de prueba!

—Chico.... ¡es una fineca!

—Ahora me explico por qué ha encaminado tan pronto.

Creo sobrado con lo transcrito y no *cuchicheo* hoy más.

*Quilón Quilónides*

Y decimos esto, pues ayer tarde vimos salir en el tren que va para Alicante, al delegado que se refiere el colega, y exclamamos para nuestro capote:

—Cuestión de pocas horas ha sido la incoación del expediente.

Ha caído como una bomba la noticia de que no hay procesión del Santo Entierro.

Ayer sorprendimos el siguiente diálogo:

—Valgame Dios, yo que había creído que todos esos señores tenían la piel de almibar subida de punto.

—Pues nó, hija, que la tienen de Rusia.

—Yo creí que saldría hoy «La Iberia» con orla rosa y con una felicitación á los que votaron en contra.

—No, hija; hay que cubrir las apariencias.

**Sueltos y Noticias**

Se vende.

Una mesa de mármol para centro en buen estado.

Otra de madera para idem, muy buena.

Otra de madera para comedor.

Para tratar de precios, en esta redacción.

De «El Liberal» de Murcia.

En la sesión que ayer tarde celebró este Ayuntamiento, conservador por mayoría de votos, se acordó suspender este año la procesión del entierro de Cristo.

El pueblo de Orihuela ha recibido con marcado disgusto tal noticia, censurándose mucho tal acuerdo, que, según parece, obedece á fines políticos.

Lo que jamás hicieron cuantos municipios ha tenido Orihuela, ya liberales, republicanos, etc., se atreven á hacerlo hoy los conservadores, y por cierto los contrarios al marqués de Rafal.

La suspensión del Santo Entierro ha sorprendido á todo el pueblo, y es tema aquí de palpitante actualidad en cafés y demás sitios de reunión.

La prensa local se ocupa de este asunto, que está llamando á producir más de un disgusto.

Como oriolanos amantes de nuestro pueblo, protestamos de la suspensión del Santo Entierro, por ser contrario al deseo y sentimiento religioso de todo este vecindario.

Cervicería Murciana. — Hermanos Monerri—Este establecimiento pone en conocimiento de su favorecida clientela, que acaban de recibir los buenos pasteles y ricas empanadas murcianas.

En dicho establecimiento habrá concierto mañana noche de 9 á 12.

Los señores concejales que votaron que no hubiera procesión del Entierro han publicado una hoja de la que nos ocuparemos en nuestro número próximo.

Hoy se han celebrado en la Iglesia de la Merced, misas en sufragio del alma de la que en vida fué virtuosa señora y cariñosa esposa Doña Mercedes Garriga de Lacarcel.

Hemos recibido un atento B. L. M. de D. Mariano Bergua y Pérez Doctor en Derecho civil y canónico Licenciado en Filosofía y Letras y Notario de esta

ciudad, ofreciéndonos su estudio abierto al público en la calle de Alfonso 13 núm. 3 principal.

Agradecemos la atención.

Sobre la queja formulada ayer en nuestro colega «La Huerta» referente á que en la calle de la Corredera existe un monton de arenas é inmundicias procedente de las mondas, hemos de decir que en cuanto nuestras autoridades tuvieron de ello noticia dieron las oportunas ordenes para que desaparecieran pero según parece la resistencia de algunos dueños á sufragar los gastos de extracción de esas arenas es la causa que tal denuncia motiva.

**Boletín religioso**

Para mañana

San Vicente Ferrer.

**VINOS**

**DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.**

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . 4'50 ptas,

Idem idem micheta . . 0'35 »

Idem tinto cántaro . . 4'00 »

Idem idem micheta . . 0'30 »

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

**ORIHUELA.**

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

**CAUSTICOS**

Si hubiéramos sabido que «La Iberia» nos iba á disparar la segunda gacetilla política, al tirar ayer nuestra primera y cuarta plana, le hubiéramos mandado un ejemplar para que leído nuestro artículo «Nos equivocamos», se hubiere ahorrado el trabajo de escribirla.

Podemos asegurar al diario de la calle de Alfonso XIII, que nunca pensamos equivocarnos pero... *velay*.

Que empeño tiene el aludido colega en defender á los señores que anteayer dijeron que no.

Quizas quizas que ahora algun lector recuerde el cáustico segundo de nuestro número 85 y exclame como en las zarzuelas — ¡Ahora me lo explico todo!

Otro dato, para dicha exclamación.

Leanse las reseñas de la sesión de Ayuntamiento, que publican «La Huerta» y «La Iberia», y se verá que una y otra es la misma, con la sola variación de que «La Huerta» dedica cinco líneas al discurso de Romero Sansano y «La Iberia» nada menos que TREINTA Y DOS.

Nos ha aplastado la última gacetilla política del diario morelista.

ART. 444. Los embutidos destinados á la venta pública, estarán elaborados con carne de cerdo ó de ternera y designado con su propio nombre. La mezcla de carnes de otras especies de animales, será castigada.

ART. 445. Los embutidos que procedan de fuera, así como el tocino salado, los jamones, etc. etc. deberán ser conocidos por el inspector veterinario, devengando los correspondientes derechos á cargo de los vendedores.

ART. 446. La grasa ó manteca de cerdo que se expendá al público será pura y sin alteración alguna, desechandose de la venta general como alimento, la que se hallare rancia; la que su sabor, olor ú otro caracter in-

reglamento. La carne que se expida sin reunir estas condiciones será decomisada.

**SECCION SEGUNDA**

**Carnes**

ART. 435. Las mesas destinadas á la venta de carnes deberán tener fijado en la parte superior y á la vista del público una tablilla, en la cual esté de manifiesto el precio y clase de carnes, debiendo tener estas las señales de procedencias del Matadero, en cada uno de sus cuartos.

ART. 436. Queda prohibido la venta de carnes corrompidas y las procedentes de reses enfermas, debiendo ser inutilizadas para el consumo del público.

ART. 437. En los despachos de

# Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

## Pascual Martinez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5. — En Murcia, D. Angel Cerdan, Sociedad, 13. — En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco, 1. — En Torrevieja, D. Antonio Garcia, Rodas, 15. — En Elche, D. Diego Macia, Desamparados, 12. — En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11. — En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146. — En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3. — En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albaterra y Torrevieja por don Antonio Garcia.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías, facilidades para sus clientes ruego a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

## Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando a los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26.

Orihuela

## Centro de Negociaciones

DE ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia.

31 SAN ISIDRO 31 ORIHUELA

## La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO, PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.  
Gran exportación de cañamos y pimiento molido.  
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.  
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

## Josè Garcia Carcia

LA AGRAMADORA  
ORIHUELA

### El Oriol

Fábrica de bebidas y gaseosas de  
Gil y cal ovas  
SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA  
Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca "EL ORIOL".

INTERESA A TODA PERSONA probar en un solo frasco la

LOCION CAPILAR **MAGICA** OTEIN-ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla a todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo. — Evita las canas — Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo. — De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazaros y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente esclusivo en España,

JOSE ABAE, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

— 206 —

carnes se observará el mayor aseó, estando colgadas en la parte interior de las tiendas y cubiertas muy especialmente en verano con paños blancos y limpios.

ART. 438. En las tablas de carnes no podrán exhibirse ni expendirse los despojos de las reses, las cuales se venderán separadamente en otros puntos.

ART. 439. La carne de cordero se venderá sin asadura ni cabeza.

ART. 440. Si fuese aprendida alguna pesada de carne corta, el expendedor pagará la correspondiente multa, sin que pueda servirle de excusa el que el comprador haya dejado voluntariamente sobre la mesa, hueso, sebo ó cualquiera otra faeción de la carne ya pesada.

— 207 —

ART. 441. El veterinario inspector reconocerá minuciosamente al microscopio la carne de todos los cerdos, después de abiertos en canal, marcando los que resultaren sanos y de buena calidad y disponiendo se inutilicen los que no reúnan estas condiciones.

ART. 442. Los matarifes pondrán separados los despojos de cada cerdo y la sangre para que en su caso pueda inutilizarse la del que haya sido declarado insalubre.

ART. 443. El que expendá carnes de cerdo y embutidos, tanto frescas como secas, jamones ú otras carnes saladas, incurrirá en la multa y comiso del genero que resultare alterado o nocivo a la salud por cualquier concepto.

Disponíble